



Secretaría de Servicios Educativos Dirección de Administración Escolar

2023. Año de Francisco Villa
30 Aniversario de la Declaración sobre
la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (ONU)
60 Aniversario del CECyT 7 "Cuauhtémoc" y del CENAC
90 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería Textil
40 Aniversario del CIIDIR, Unidad Oaxaca

HOJA DE RESULTADO

CAMBIO DE CARRERA SEMESTRE ESCOLAR 24/1

FOLIO: 966

ALUMNO: EMANUEL SANDOVAL MUÑOZ

BOLETA: 2022670104

MUÑOZ

UNIDAD ACADÉMICA

CARRERA INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES

INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES

DESTINO

ESCOM

PAGO POR EL TRÁMITE DE CAMBIO DE CARRERA

ES NECESARIO REALIZAR LOS SIGUIENTES DEPÓSITOS, EL 23 O 24 DE AGOSTO DE 2023:

PROCEDENCIA

UPIIZ

1. CREDENCIAL ACTUALIZADA, POR LA CANTIDAD DE \$151.00

BANCO: BBVA

NÚMERO DE CUENTA: 0120599700 NOMBRE: R11800 IPN ING LIF DAE

2. OFICIO DE CAMBIO DE CARRERA, POR LA CANTIDAD DE \$ 113.00

BANCO: BBVA

NÚMERO DE CUENTA: 0120599700 NOMBRE: R11800 IPN ING LIF DAE

RECUERDA CONSIDERAR LO SIGUIENTE:

- a) EN NINGÚN CASO SE HARÁ UN REMBOLSO
- b) EL 25 DE AGOSTO DE 2023, DEBERÁS SUBIR A LA PLATAFORMA https://servicios.dae.ipn.mx/pagorecepcion LOS COMPROBANTES DE PAGO CON EL NOMBRE COMPLETO Y NÚMERO DE BOLETA
- c) EL CAMBIO DE CARRERA PROCEDENTE SERÁ CANCELADO POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR (DAE), SI EL ALUMNO NO SUBIÓ LOS COMPROBANTES DE PAGO A LA PLATAFORMA https://servicios.dae.ipn.mx/pagorecepcion Y LA UNIDAD ACADÉMICA NO LOS VISUALIZA A MAS TARDAR EL 25 DE AGOSTO DE 2023, AGOTANDO CON ESTO LA POSIBILIDAD DE OBTENER UN SEGUNDO CAMBIO DE CARRERA

IMPORTANTE

a) DEPOSITAR EN EL BANCO LOS MONTOS MENCIONADOS EN LAS CUENTAS ANTES INDICADAS, SOLO SE RECIBIRÁN PAGOS DE VENTANILLA Y/O PRACTICAJA (NO TRANSFERENCIA BANCARIA).

b) SI EL ALUMNO DECIDE RENUNCIAR AL CAMBIO DE CARRERA PROCEDENTE, DEBERÁ ENVIAR AL CORREO ELECTRÓNICO oficiosdae@correoipn.onmicrosoft.com un escrito, dirigido a la dirección de administración escolar(dae) debidamente firmado en formato pdf, a más tardar el 1 de septiembre de 2023, con el fin de no tener problemas en su trayectoria académica, agotando con esto la posibilidad de obtener un segundo cambio de carrera. c) es obligatorio, que cuando el alumno obtenga el cambio externo de carrera, solicite la baja definitiva por cambio de carrera vía correo electrónico en la unidad académica de origen y la envíe por ese mismo medio a la unidad académica de destino, a más tardar el 1 de septiembre de 2023. En ambos casos, el alumno deberá indicar: nombre completo y número de boleta.